

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3346 *GRUPO INMOBILIARIO GRAN BARAJAS, SOCIEDAD LIMITADA
EOPESA INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA
BARAMUNDI, SOCIEDAD LIMITADA
FUENTES MÁRQUEZ BARAJAS CONSTRUCCIONES
COMERCIALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 95/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Ángel Álvarez Muñoz contra Grupo Inmobiliario Gran Barajas, Sociedad Limitada; Eopesa Instalaciones, Sociedad Anónima; Baramundi, Sociedad Limitada, y Fuentes Márquez Barajas Construcciones Comerciales, Sociedad Limitada sobre RCVT, se ha dictado resolución en fecha 4 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a las ejecutadas Grupo Inmobiliario Gran Barajas, Sociedad Limitada; Eopesa Instalaciones, Sociedad Anónima; Baramundi, Sociedad Limitada, y Fuentes Márquez Barajas Construcciones Comerciales, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial, por 425.032,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de febrero de 2011.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110008050-1